

MINISTERIO DE JUSTICIA

9619 *ORDEN JUS/1546/2008, de 26 de mayo, de corrección de errores de la Orden JUS/1225/2008, de 17 de marzo, por la que se resuelve concurso de méritos, convocado por Orden JUS/3605/2007, de 4 de diciembre.*

Advertidos errores en la Orden JUS/1225/2008, de 17 de marzo por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Justicia, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 105, de 1 de mayo, a continuación se transcribe la correspondiente rectificación:

Página 22285, Anexo I, donde dice «... Número de Orden: 4G. Puesto Adjudicado: Jefe de Sección N22 (4685247). Nivel: 22. Grupo: A2C1. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Puesto de trabajo: Subjefe de Sección Intervención N18 Nivel: 18. Ministerio: M.º de Economía y Hacienda. Localidad: Madrid...» debe decir «... Número de Orden: 4G. Puesto Adjudicado: Jefe de Sección N22 (4685247). Nivel: 22. Grupo: A2C1. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Puesto de trabajo: Jefe Sección N22. Nivel: 22. Ministerio: M.º de Justicia. Localidad: Madrid...»

Página 22288, Anexo I, donde dice «... Número de Orden: 70G. Puesto Adjudicado: Auxiliar de Oficina N14 (5028249). Nivel: 14. Grupo: C1C2. Localidad: Madrid. Datos Personales; Apellidos y Nombre: Romero Redondo, Antonio Florentín. NRP / Cuerpo: 2643829302a1431. Grado; 12...» debe decir «... Número de Orden: 70G. Puesto Adjudicado: Auxiliar de Oficina N14 (5028249). Nivel: 14. Grupo: C1C2. Localidad: Madrid. Datos Personales; Apellidos y Nombre: Desierta...»

Página 22290, Anexo I, donde dice «... Número de Orden: 122G. Puesto Adjudicado: Secretario/a Subdirector General (3652148). Nivel: 14. Grupo: C1C2. Localidad: Madrid...» debe decir «... Puesto Adjudicado: Secretario/a Subdirector General (3652148). Nivel: 14. Grupo: C1C2. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Puesto de trabajo: Secretario/a Subdirector General. Nivel: 15. Ministerio: M.º de Justicia. Localidad: Madrid...»

Madrid, 26 de mayo de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaria de Justicia, Susana Peri Gómez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

9620 *ORDEN ARM/1547/2008, de 16 de mayo, por la que se resuelve definitivamente el concurso convocado por Orden MAM/155/2008, de 16 de enero.*

Por Orden MAM/155/2008, de 16 de enero (Boletín Oficial del Estado, de 1 de febrero), se convocó concurso de méritos, con referencia 12E/2007, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria –sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos– por la correspondiente Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.–Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver definitivamente el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el Anexo a esta Orden.

Segundo.–Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo, motivado por no haber solicitudes para dichos puestos, por no haber alcanzado los candidatos la puntuación mínima exigida o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la Convocatoria.

Tercero.–El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.–Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reintegro al servicio activo.

Quinto.–El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y de Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.–Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no general derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante la titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 16 de mayo de 2008.–La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1158/2008, de 24 de abril), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Lurca Navia-Osorio.

Concurso 12E/2007

Nº orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Cod. puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
9	4739427	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Confederación Hidrográfica del Norte Comisaría de Aguas Jefe Servicio Guipúzcoa y Navarra	26	A1A2	Donostia/ San Sebastián	Jefe Servicio Guipúzcoa y Navarra (Adscripción provisional)	26	MR	Oviedo	LÓPEZ FERNÁNDEZ, NOEMÍ	0979366357A5900	A1	24
10	5053189	Jefe Servicio Técnico	26	A1	Oviedo	Técnico Superior	26	FO	Madrid	RODRÍGUEZ-VIGIL JUNCO, JULIO	716348202A1000	A1	26
11	5053192	Jefe Servicio Apoyo Administrativo	26	A1A2	Oviedo	Jefe Área, Director oficina Prestaciones. Pola de Lena	22	TN	Lena	CORDERO SÁNCHEZ, LUIS	0975827524A6317	A2	22
12	3257981	Jefe Sección Análisis Calidad de las Aguas	24	A1	Oviedo					DESIERTO			
13	1077222	Confederación Hidrográfica del Tajo Comisaría de Aguas Jefe Sección Técnica N22	22	A2	Madrid	Técnico	20	MR	Murcia	LACASA BENAVENTE, MILAGROS	054315868A5913	A2	--
14	4606500	Técnico N22	22	A2	Toledo					DESIERTO			
15	5053236	Confederación Hidrográfica del Guadiana Oficina de Planificación Hidrológica Jefe Servicio	26	A1A2	Badajoz	Jefe Sección Técnica N22	22	MR	Badajoz	GARCÍA TENA, ÁNGEL FRANCISCO	0918223124A1120	A2	22
16	3107628	Comisaría de Aguas Jefe Servicio Comisaría Aguas	26	A1	Ciudad Real	Jefe Sección N24	24	MR	Ciudad Real	NIEVA PÉREZ, ÁNGEL	0285365613A5900	A1	24
17	4739366	Jefe Servicio Comisaría Aguas	26	A1	Badajoz	Técnico Superior	24	MR	Badajoz	CARDADOR CASTANEDO, JUSTO	0700472135A5900	A1	24
18	4739369	Jefe Servicio Comisaría Aguas	26	A1	Ciudad Real					DESIERTO			
19	1704623	Jefe Sección Técnica	24	A1A2	Ciudad Real	Jefe Sección Laboratorio Analisis	22	MR	Ciudad Real	SÁNCHEZ VERDÚ, M.ª CARMEN	0564820757A5913	A2	22
20	3016626	Jefe Sección Técnica	24	A1A2	Ciudad Real					DESIERTO			
21	2138295	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Dirección Técnica Jefe Servicio Proyectos y Obras	26	A1	Córdoba	Jefe Servicio Proyectos y Obras (Adscripción provisional)	26	MR	Córdoba	CAMPO BENITO, JOAQUIN DEL	3006637168A5900	A1	28
22	5045195	Confederación Hidrográfica del Ebro Oficina de Planificación Hidrológica Jefe Área Planes y Estudios	28	A1	Zaragoza	Técnico Superior N24	24	MR	Zaragoza	GARCÍA VERA, MIGUEL ÁNGEL	2514764335A5900	A1	24
23	5045196	Jefe Servicio Técnico de la OPH	26	A1	Zaragoza	Técnico Superior N24	24	MR	Zaragoza	CARCELLER LAYEL, M.ª TERESA	2543853424A5900	A1	24
24	5053157	Jefe Servicio Técnico de la OPH	26	A1	Zaragoza	Técnico Superior	22	MR	Zaragoza	LUCAS MARTÍN, ANDRÉS DE	346459957A1000	A1	--
25	5053158	Secretaría Puesto de Trabajo N30	15	C1C2	Zaragoza	Jefe Negociado N14	14	MR	Zaragoza	JOVEN EMBID, M.ª FLOR	178844035A1135	C1	14
26	5045162	Secretaría General Jefe Servicio	26	A1A2	Zaragoza	Técnico N22 Expropiaciones	22	MR	Zaragoza	CLAVO SANZ, EDUARDO	7016303924A0112	A2	22
27	5045163	Jefe Servicio	26	A1A2	Zaragoza	Jefe Sección	24	MR	Zaragoza	MILLÁN MARCO, CONCEPCIÓN	177151824A1610	A2	24

Nº orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Cod. puesto	Puesto	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
28	3881177	Jefe Sección Control Fiscal	A2	Zaragoza	Jefe Sección	22	MR	Zaragoza	VIÑO BALLARÍN, M.ª ISABEL	1721339535A1610	A2	20
29	5045159	Jefe Sección Personal	A1A2	Zaragoza	Jefe Sección (Adscripción provisional)	20	MR	Zaragoza	BANZO SALVATIERRA, M.ª PILAR	2515494324A1122	A2	20
30	5045157	Analista de Sistemas	A2C1	Zaragoza	Analista programador	18	MR	Zaragoza	JIMÉNEZ MANERO, FERNANDO	2914121813A1177	A2	--
31	5053159	Secretaría/Puesto de Trabajo N30	C1C2	Zaragoza	Jefe Negociado N14	14	MR	Zaragoza	GRANGED AGUIRAN, M.ª BLANCA	1720443424A1135	CI	14
32	4451847	Dirección Técnica Jefe Área Gestión Recursos Explotación	A1	Zaragoza	Jefe Servicio Actuaciones Especiales	26	MR	Zaragoza	ANDREU MIR, JOSÉ MARIO	3804243546A5900	A1	27
33	806626	Jefe Servicio Presas	A1	Zaragoza		26			DESIERTO			
34	2380589	Jefe Servicio Explotación	A1	Zaragoza		26			DESIERTO			
34	4179220	Jefe Servicio Explotación	A1	Zaragoza		26			DESIERTO			
35	5045176	Jefe Servicio Técnico de D.T.	A1	Zaragoza	Jefe Sección Técnica N24	24	MR	Zaragoza	GÓMEZ LÓPEZ DE MUNAÍN, RENE	1329738757A5900	A1	24
36	5045177	Jefe Servicio Técnico de D.T.	A1	Zaragoza	Asesor Técnico	26	AR	Zaragoza	ALLENDE ÁLVAREZ, MANUEL	0247898924A2002	A1	30
36	5045178	Jefe Servicio Técnico de D.T.	A1	Zaragoza		26			DESIERTO			
37	2933025	Jefe Sección Técnica Obras N24	A2	Zaragoza	Jefe Sección Técnica N22	22	MR	Zaragoza	ALGORA ESTEBAN, EDUARDO	5028787402A1011	A2	22
38	3984228	Jefe Sección Técnica N22	A2	Zaragoza		22			DESIERTO			
38	4688981	Jefe Sección Técnica N22	A2	Zaragoza		22			DESIERTO			
39	2444508	Técnico Aplicaciones	A2	Zaragoza		20			DESIERTO			
40	5045169	Comisaría de Aguas Jefe Área Control de Vertidos	A1	Zaragoza	Técnico Superior N24	24	MR	Zaragoza	ARRAZOLA MARTÍNEZ, CARLOS	2909934302A5900	A1	24
41	5045170	Jefe Área Gestión DPH	A1	Zaragoza	Jefe Servicio Actuaciones en Cauces	26	MR	Zaragoza	SECANELLA IBÁÑEZ, MANUEL ÁNGEL	1714390968A1000	A1	26
42	5045167	Jefe Servicio Técnico Comisaría Aguas	A1	Zaragoza	Jefe Sección N24	24	MR	Zaragoza	DURÁN LALAGUNA, M.ª CONCEPCIÓN	24323202068A5900	A1	24
43	5045168	Jefe Servicio Técnico Comisaría Aguas	A1	Zaragoza	Técnico Superior N24	24	MR	Zaragoza	PARDOS DUQUE, MIRIAM	2546923513A5900	A1	24
44	5045110	Jefe Servicio Hidrología	A1A2	Zaragoza	Técnico Superior N24	24	MR	Ciudad Real	TOUYA CRESPO, VICENT MAXIME	7301563357A5900	A1	--
45	2840738	Jefe Sección Autorizaciones	A2	Zaragoza	Técnico N20	20	MR	Zaragoza	ULLATE BLANCO, CALIXTO LUIS	178061813A5913	A2	--
46	5045113	Jefe Sección Técnica N22	A2	Zaragoza	Técnico N20	20	MR	Huesca	LAFARGA GASCON, ROBERTO	1797727146A5913	A2	--
46	5045113	Jefe Sección Técnica N22	A2	Zaragoza		22			DESIERTO			